



**PROCESO SELECCIÓN ABIERTO/PUBLICO
SEGUNDO SEMESTRE DE 2019
PERSONAL CIVIL
FUERZA AÉREA COLOMBIANA**

EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN NO GENERA DERECHOS DE CARRERA

| CARGO: OPERARIO CARPINTERÍA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|--|--|--------------|------------------------|------------|-----------------------|--|--|---|---|---|---|--|--|--|--|---|
| UNIDAD DONDE SE REQUIERE: | | FUERZA AEREA COLOMBIANA, COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TIEMPO MINIMO DE PERMANENCIA EN LA UNIDAD: | | SEIS (6) AÑOS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| NUMERO DE VACANTES | DENOMINACION | CÓDIGO | GRADO | MODALIDAD DE NOMBRAMIENTO | | | | | | | | | | | | | | | |
| UNO (1) | AUXILIAR DE SERVICIO | 6-1 | 11 | LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION | | | | | | | | | | | | | | | |
| SALARIO BASICO: | | PRIMA DE ACTIVIDAD | SI ES CASADO O UNION MARITAL DE HECHO | SI TIENE HIJOS | | | | | | | | | | | | | | | |
| \$828.116 | | 49.5% SOBRE SALARIO BASE | 30% SOBRE SALARIO BASE | 5% POR EL 1° Y EL 4% HASTA EL 4° HIJO SOBRE SALARIO BASE | | | | | | | | | | | | | | | |
| REQUISITOS | | DOCUMENTOS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>1. ESTUDIOS Aprobación de educación básica primaria.</p> <p>2. EXPERIENCIA Veinte (20) meses de experiencia laboral relacionada. o lo contemplado para este efecto en el Artículo 2.2.1.1.4.1 de la Subsección 4, Decreto 1070 de 2015.</p> | | <ul style="list-style-type: none"> Notificación de Preinscripción (impresa), realizada al Proceso abierto para suplir vacantes del personal civil en la página Web www.incorporación.mil.co; botón Civiles, link "Preinscripción" (costado izquierdo de la página), en las fechas estipuladas por la Dirección de Reclutamiento y Control Reservas FAC. Formato único de Hoja de Vida que se puede descargar del link Formatos a diligenciar. Fotocopia de la cédula de ciudadanía (ampliada al 150% y legible). Fotocopia de Licencia de conducción (Solo para el cargo de conductores). Fotocopia de Libreta Militar, solo para hombres. Fotocopia de Certificados de estudio (Diploma y Acta). <p>Fotocopia de Certificados Laborales, preferiblemente con funciones indicando fecha de inicio y terminación del contrato.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PROPÓSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Coordinar actividades operativas relacionadas con trabajos de carpintería garantizando oportunidad y calidad en los mismos. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| FUNCIONES ESENCIALES DEL EMPLEO | | COMPETENCIAS LABORALES | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>1. Participar en la coordinación de trabajos relacionados con la reconstrucción, remodelación, reparación y mantenimiento preventivo de los objetos y enseres de madera.</p> <p>2. Cooperar y acompañar las acciones necesarias para solicitar los materiales y herramientas y elementos necesarios para los trabajos de carpintería.</p> <p>3. Colaborar en las actividades para utilizar adecuada y permanentemente los elementos de dotación, protección y seguridad personal de acuerdo con las normas de seguridad industrial.</p> <p>4. Mantener en excelente presentación y aseo el área de trabajo.</p> <p>5. Las demás que le sean asignadas por su autoridad competente de acuerdo con el área de desempeño.</p> | | <p>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</p> <p>COMUNES: Reserva de información, identidad con la organización jerárquica de la Fuerza Pública y con los valores institucionales del Sector Defensa.</p> <p>DEL NIVEL: Apoyo y asistencia al objeto misional y de servicios.</p> | <p>Familia 95 DISEÑO, FABRICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MUEBLES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Competencias</th> <th>Criterios de desempeño</th> <th>Evidencias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">253 Diseño de muebles</td> <td>1 Los muebles se diseñan y elaboran de acuerdo con las instrucciones y especificaciones recibidas.</td> <td rowspan="2">Producto y / o servicio: Fabricación o elaboración de muebles en madera. Reparación, refacción y/o pintura. Área de trabajo en perfecto estado de aseo y presentación.</td> </tr> <tr> <td>2 En el diseño de muebles se presentan propuestas para optimizar los espacios y satisfacer las necesidades.</td> </tr> <tr> <td>3 Las cantidades de materiales se identifican teniendo en cuenta el diseño para cumplir los requerimientos y especificaciones técnicas.</td> <td>Desempeño: Observación real en el puesto de trabajo de los criterios de desempeño 1-2-6-7-11-12-13-14-15-16-18-</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">254 Elaboración y montaje de muebles y accesorios</td> <td>4 Las piezas de los muebles y accesorios se fabrican de acuerdo con las órdenes de trabajo</td> <td rowspan="2">Conocimiento y formación: Maquinaria eléctrica y herramientas de mano (sierra, planeadora, sinfín, taladro, cepillo, trompo, etc.) Maderas. Pinturas, tintillas y removedores.</td> </tr> <tr> <td>5 Los muebles y accesorios se ensamblan de acuerdo con las técnicas correspondientes</td> </tr> <tr> <td>6 El mantenimiento de los muebles y accesorios se realiza de acuerdo con las órdenes de trabajo.</td> </tr> <tr> <td>7 Los herrajes y accesorios se colocan utilizando las herramientas disponibles para la elaboración y reparación de muebles según las instrucciones recibidas.</td> </tr> </tbody> </table> | | Competencias | Criterios de desempeño | Evidencias | 253 Diseño de muebles | 1 Los muebles se diseñan y elaboran de acuerdo con las instrucciones y especificaciones recibidas. | Producto y / o servicio: Fabricación o elaboración de muebles en madera. Reparación, refacción y/o pintura. Área de trabajo en perfecto estado de aseo y presentación. | 2 En el diseño de muebles se presentan propuestas para optimizar los espacios y satisfacer las necesidades. | 3 Las cantidades de materiales se identifican teniendo en cuenta el diseño para cumplir los requerimientos y especificaciones técnicas. | Desempeño: Observación real en el puesto de trabajo de los criterios de desempeño 1-2-6-7-11-12-13-14-15-16-18- | 254 Elaboración y montaje de muebles y accesorios | 4 Las piezas de los muebles y accesorios se fabrican de acuerdo con las órdenes de trabajo | Conocimiento y formación: Maquinaria eléctrica y herramientas de mano (sierra, planeadora, sinfín, taladro, cepillo, trompo, etc.) Maderas. Pinturas, tintillas y removedores. | 5 Los muebles y accesorios se ensamblan de acuerdo con las técnicas correspondientes | 6 El mantenimiento de los muebles y accesorios se realiza de acuerdo con las órdenes de trabajo. | 7 Los herrajes y accesorios se colocan utilizando las herramientas disponibles para la elaboración y reparación de muebles según las instrucciones recibidas. |
| | | | Competencias | Criterios de desempeño | Evidencias | | | | | | | | | | | | | | |
| 253 Diseño de muebles | 1 Los muebles se diseñan y elaboran de acuerdo con las instrucciones y especificaciones recibidas. | Producto y / o servicio: Fabricación o elaboración de muebles en madera. Reparación, refacción y/o pintura. Área de trabajo en perfecto estado de aseo y presentación. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 2 En el diseño de muebles se presentan propuestas para optimizar los espacios y satisfacer las necesidades. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 3 Las cantidades de materiales se identifican teniendo en cuenta el diseño para cumplir los requerimientos y especificaciones técnicas. | Desempeño: Observación real en el puesto de trabajo de los criterios de desempeño 1-2-6-7-11-12-13-14-15-16-18- | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 254 Elaboración y montaje de muebles y accesorios | 4 Las piezas de los muebles y accesorios se fabrican de acuerdo con las órdenes de trabajo | Conocimiento y formación: Maquinaria eléctrica y herramientas de mano (sierra, planeadora, sinfín, taladro, cepillo, trompo, etc.) Maderas. Pinturas, tintillas y removedores. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 5 Los muebles y accesorios se ensamblan de acuerdo con las técnicas correspondientes | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 6 El mantenimiento de los muebles y accesorios se realiza de acuerdo con las órdenes de trabajo. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 7 Los herrajes y accesorios se colocan utilizando las herramientas disponibles para la elaboración y reparación de muebles según las instrucciones recibidas. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | | 8 El producto terminado se ajusta a los estándares de calidad para la utilización según las necesidades y requerimientos presentados. | Seguridad industrial y elementos de protección personal. Reglamentación y Doctrina FAC Modelo Estándar de Control Interno. |
| | | 219 Operación de equipos, herramientas y elementos | 9 La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con los manuales o instrucciones de funcionamiento para la realización de actividades de mantenimiento. | |
| | | | 10 La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con las normas de seguridad industrial para la prevención de accidentes | |
| | | | 11 Las herramientas y equipos necesarios para la realización de los trabajos, se solicitan según los procedimientos establecidos | |
| | | | 12 Los equipos y herramientas asignados se controlan periódicamente para informar sobre su estado de acuerdo con los procedimientos establecidos. | |
| | | 220 Coordinación visomotora para el manejo de máquinas y herramientas | 13 Los movimientos de coordinación visomotora se realizan con destreza y potencia para la ejecución de trabajos de tipo operativo. | |
| | | | 14 La coordinación visomotora se evidencia en la ejecución de tareas que integren la acción de la vista y las manos, con precisión para el manejo de equipos y herramientas. | |
| | | 226 Seguridad industrial en actividades operativas | 15 El área de trabajo se organiza y mantiene higienizada aseado para prevenir incidentes y accidentes laborales | |
| | | | 16 Las herramientas de trabajo se organizan y mantienen preparadas para la realización de las actividades asignadas. | |
| | | | 17 Los elementos de dotación, protección y seguridad personal se utilizan de acuerdo con los protocolos establecidos para la prevención de incidentes y accidentes | |
| | | | 18 Los riesgos de seguridad industrial se identifican e informan para mitigar su ocurrencia en el desempeño de la labor realizada. | |

INSCRIPCIONES:

MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2019 DE 08:00 A 15:00 HORAS

TRES ESQUINAS-CAQUETA

LUGAR: COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6, TRES ESQUINAS-CAQUETA / OFICINA DEPARTAMENTO DESARROLLO HUMANO.

BOGOTA-CUNDINAMARCA

LUGAR: CLUB DE SUBOFICIALES LOS ANDES - Carrera 61No. 96-02

FLORENCIA-CAQUETA

LUGAR:

LUGAR: Entrada principal Aeropuerto Gustavo Artunduaga Paredes (Kilometro 3 vía la montaña)

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA SUPLIR VACANTES PLANTA GLOBAL FAC



Brigadier General SERGIO ALBERTO MUÑOZ VAREZ
Comandante de Personal

Revisó: CR. Peláez -DIRES

Aprobó: CR. Muñoz - JEPHU



Elabora: TA. 17 Emerson M.

Capitán **SUAREZ BASTIDAS JENNIFER**
Jefe Departamento de Desarrollo Humano

Coronel **JOSE ANTONIO POLO QUESADA**
Comandante Comando Aéreo de Combate No.6

